

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera

Curso 2019/2020

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

Programa Interuniversitario del Campus Iberus, orgánicamente dependiente de la Universidad Pública de Navarra, cuya evaluación y renovaciones de acreditación corren a cargo de la ANECA, agencia con la que dicha Universidad verifica y renueva todos sus estudios. Las acciones de mejora propuestas, lo son a título general, no específicamente Unizar. En nuestro PD pensamos que el programa debe ser evaluado en su conjunto, de forma global, proponiendo también los planes anuales de innovación y mejora para todo el programa, y no de forma individualizada en cada una de las cuatro universidades que lo conforman. Pese a ello, se han acomodado los datos globales (recordando su carácter) a los apartados del cuestionario de Unizar.

B.— Acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
Documento de Actividades Formativas. 1) Excesivamente complejo	Simplificar la clasificación de las actividades. Aumentar la atracción del PD	Homogenización de las actividades del programa (iniciada ya en 2018-2019) y de las horas reconocidas, adecuándolas mejor a las normativas de las cuatro universidades implicadas	Curso 2018/2019	Curso 2020/2021	Coordinadora general del PD Comisión Académica
Documento de Actividades Formativas 2) Quejas por NO contemplar la organización de Congresos, Coloquios, Jornadas...	Reconocer la organización de reuniones. Aumentar la atracción del PD	Considerar actividad formativa, la preparación de jornadas, coloquios, etc., por parte de los doctorandos, en TODAS las universidades (no sólo en Unizar)	Curso 2019/2020	En adelante	Coordinadora general del PD Comisión Académica
Documento de Actividades Formativas 3) Vinculado necesariamente a la normativa de la EDONA (Universidad Coordinadora, PD interuniversitario)	Adecuar las actividades de formación a los tipos comunes a las 4 Escuelas concernidas	Contemplar sólo Actividades Temáticas y Transversales, obviando el concepto Tronco Común (exclusivo en EDONA). Si posible, revisión y nueva redacción del apartado Formación en Memoria del PD	Curso 2020/2021	En adelante	Directores Escuelas Doctorado Coordinadora general del PD Coordinadora Doct. Campus Iberus Comisión Académica
Oferta de Actividades Formativas 1) Actividades propias del PD: escasa	Ampliar la oferta propia. Aumentar la atracción del PD	Consolidar actividades comunes entre las 4 universidades, quizá en formato online, que refuercen la oferta actual	Curso 2019/2020	En adelante	Coordinadora general del PD Comisión Académica
Oferta de Actividades Formativas 2) Formación transversal: escasa (salvo en Unizar)	Ampliar la oferta transversal. Aumentar la atracción del PD	Analizar las actividades transversales de las universidades, y plantear sugerencias a las Escuelas, pensando en el perfil humanístico del programa	Curso 2019/2020	En adelante	Directores Escuelas Doctorado Coordinadora general del PD Comisión Académica
Visibilidad del Programa 1) Baja, incluso en las propias universidades del Campus Iberus	Incrementar la visibilidad y potenciar el PD	Realizar campañas de difusión del programa en las universidades participantes (¿y otras?) (mínimo cada dos años)	Curso 2020/2021	En adelante	Coordinadora general del PD Comisión Académica
Procedimiento de Admisión 1) Disfunciones entre el procedimiento administrativo y las valoraciones de tipo académico (entre las 4 universidades)	Mejorar la coordinación en los procedimientos de admisión (entre las 4 universidades)	Homogeneizar el proceso en la medida de lo posible: los doctorandos, deben cumplir los requisitos administrativos (formación requerida) y académicos (adecuación del perfil)	Curso 2020/2021	En adelante	Directores Escuelas Doctorado Coordinadora general del PD Coordinadora Doct. Campus Iberus

C1.— ACCIONES SUSTANCIALES (Implican modificación de la memoria de verificación por su naturaleza o dimensión)

Apartado de la memoria de verificación	Descripción	Justificación
	Programa Interuniversitario del Campus Iberus, orgánicamente dependiente de la Universidad Pública de Navarra, cuya evaluación y renovaciones de acreditación corren a cargo de la ANECA, agencia con la que dicha Universidad verifica y renueva todos sus estudios.	

C2.— ACCIONES NO SUSTANCIALES (pueden implantarse como resultado de los procesos de seguimiento interno)

**Apartado de la memoria de
verificación**

Descripción

Justificación

Programa Interuniversitario del Campus Iberus, orgánicamente dependiente de la Universidad Pública de Navarra, cuya evaluación y renovaciones de acreditación corren a cargo de la ANECA, agencia con la que dicha Universidad verifica y renueva todos sus estudios.

D.— Fecha de aprobación

Fecha

03/03/2021
